Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
JSA/RML/JRO/VOB

**CARTA OFICIAL Nº 90/2011**

**SANTIAGO, 16/11/2011**

**A : Señor ALEJANDRO NAVARRO BRAIN, H. SENADOR, Republica de Chile**
**Dirección:**
**DE : Director Ejecutivo (S) Corporación Nacional Forestal OC**

**Ref: Su solicitud de información ciudadana Nº AR003C-193, de fecha 27 de octubre de 2011.**

En atención a lo establecido en el artículo 14 de la **Ley 20.285, publicada en el Diario Oficial del 20.08.08, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado**, y en atención a su solicitud individualizada en la Referencia, cumplo con señalar a Ud., que esta Corporación registra una autorización para el predio La Arboleda, Rol 7002-4 de la comuna de Talcahuano, perteneciente al Fisco de Chile (II Zona Naval), que tiene vigente una autorización de Plan de Manejo aprobado por resolución N°1410 de fecha 10 de diciembre de 2003, en las inmediaciones del lugar mencionado.

Producto de lo anterior, se ha oficiado a la Armada de Chile a fin de que autorice el ingreso al predio fiscal (Base Naval) de funcionarios de esta Corporación, para constatar y evaluar la situación ocurrida y, si la corta se efectúo en ese predio u otro aledaño.

En tanto se tenga acceso al lugar y se disponga de mayores antecedentes se le enviará la información recopilada.

Saluda atentamente a usted,

Hugo Knockaert Pasquali
**Director Ejecutivo (S)**

**Corporación Nacional Forestal**

CC:

- Fernando Llona Márquez Fiscal Fiscalia OC
- Simón Barschak Brunman Abogado Fiscalia OC
- Ana Maria Poblete Ortiz Encargada O.I.R.S. Or.VIII
- Juan Riffo Ormeño Jefe Provincial (S) (S) Provincial Concepción Op.Ccn
- Hilda Morales Vergara Secretaria Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
- Verónica Orellana Bustos Asistente de Unidad Jurídica Unidad Juridica Or.VIII